



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLIN, ABRIL VEINTE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Radicado: 05001-40-03-005-2017-00931-00

Dado que, la suscrita presenta dificultades de conectividad, surge la imperiosa necesidad de reprogramar, la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO en el proceso de la referencia para el próximo **12 DE MAYO DE 2022 A LAS 3:00 P.M.**, en la que se anuncia se proferirá la sentencia en forma oral -una vez se surtan las respectivas alegaciones-, aunque las partes o los apoderados no hayan asistido o se hubieran retirado.

La secretaría enterará a las partes y a los apoderados sobre la decisión anterior.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.